

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

22

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

Notificación edictal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a don José Antonio Berdugo Garvia, don Jesús Mandri Zárate, doña Emilia Marcos, don Jaime Frutos, don Pedro Santos y doña Susana Benito García (al no haber sido posible su notificación, al no disponer de un domicilio válido a efecto de notificaciones), interesados en el presente procedimiento, para su conocimiento y efectos oportunos que:

Esta Confederación Hidrográfica del Duero ha acordado, con fecha 11 de noviembre de 2010, que, en cumplimiento de lo interesado por la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se ha remitido a ese órgano judicial el expediente administrativo ED/C-20.291-AV, referente al procedimiento ordinario número 1544/2010, promovido por don Francisco Javier Stampa Santiago, en nombre y representación de “Enel Unión Fenosa Renovables, Sociedad Anónima” (EUFER), contra la resolución de esta Confederación Hidrográfica del Duero de 3 de septiembre de 2010, dictada en el expediente ED/C-20.291-AV, de extinción de un aprovechamiento de aguas del río Barbellido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le emplaza para que en el plazo de nueve días, desde el siguiente a la notificación de la presente, pueda personarse con abogado y procurador si a su derecho conviene.

Asimismo, se comunica para su conocimiento y efectos que, con fecha 30 de septiembre de 2010, el Consejo de Estado emitió informe en el sentido de que “procede declarar la caducidad del aprovechamiento hidroeléctrico de aguas del río Barbellido, en el término municipal de Navaceda de Tormes (expediente C-20.291-AV. Minic.Barbellido)”. Por tanto, podrá examinar u obtener copia de dicho informe en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, calle Muro, número 5, en horas hábiles de despacho (de nueve a catorce), previa cita concertada telefónicamente al número 983 215 472.

Valladolid, a 11 de noviembre de 2010.—La jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

(02/11.702/10)